



A.- BBVA-BANCO FRANCES EN HUELGA

El pasado 9 de Febrero los Sindicatos de Banca Argentinos convocaron una jornada de Huelga en el Sector contra la propuesta Patronal de un incremento salarial del 9%. El paro fue un éxito rotundo. **Trabajadores del Banco Francés con camisetas corporativas recorriendo las calles en manifestaciones por su Huelga.**

El paro significó también no tener recargas para los Cajeros automáticos con un mayor impacto social de su Huelga. ¡Igualico-igualico!



B.- BENEFICIO ¡SÍ!-ACTUALIZACIÓN ¡NO!

La socimi ELAIA ha comprado por **8,7 MM €**, la antigua **Residencia de empleados BBVA de Alfaz de Pi** en Alicante. La Residencia contaba con 30.000 metros cuadrados frente al mar y de ellos 13.000 construídos.

El Acuerdo de Homologación de BB.SS. de 2007 supuso la supresión del Beneficio de Residencias de Apartamentos tanto de BBV como de Argentaria, cosa con la que CGT estábamos de acuerdo. **Lo que desde CGT rechazamos es que sólo unas migajas de tal beneficio para la empresa se dedicaran al actual sistema de Apartamentos y Bonos**, de modo que 10 años después de su creación ya hoy no sirven para ser utilizados con la misma frecuencia que antes del Acuerdo de 2007.

Las Residencias y Apartamentos de BBV y ARGENTARIA estaban registradas a nombre de sendas Fundaciones para el uso y disfruto de las mismas por los empleados de ambas entidades. Firmar la supresión de aquel Beneficio LIBERABA tales propiedades y BBVA podía disponer de ellas para su venta. **Esto es lo que ha ido haciendo y esta operación, la última conocida, representa para el Banco 8,7 MM€.**

Por el contrario, ese mismo Banco y el silencio de los firmantes, es quien desde 2013 LLEVA SIN ACTUALIZAR EL IMPORTE DEDICADO a este Beneficio Social a pesar de que se han incorporado más de 5.000 nuevas personas procedentes de las absorciones de UNNIM y CX, con el mismo presupuesto para su contratación.



C.- NO ES ORO TODO LO DIGITAL

Esto dice precisamente una de las consultoras más especializadas en la Transformación digital: *"Como sucede con todo lo novedoso, alrededor de la transformación digital surgen de manera más o menos espontánea una serie de explicaciones fantásticas o de ideas transmitidas sin ningún viso de realidad que a veces llegan a calar muy profundamente"* **El error más común, sostienen, es creer que todo gira alrededor de la tecnología y de las herramientas digitales.**

El presidente del Instituto Superior para el Desarrollo de Internet (ISDI) y exdirector general de Google para España, Portugal y Turquía, ha declarado que las personas que dirigen empresas,

especialmente las más grandes, **están en muchos casos en su fase profesional final**, y requiere una gran falta de egoísmo sacrificarse para lograr que su organización se actualice para afrontar un futuro que del que ellos probablemente no participarán.

Hay demasiada empresa que ensalza las bondades de la transformación digital y viven de vendérsela a empresas. **Ahí está la cacareada apuesta por la Banca digital de BBVA, mientras externaliza 152 puestos indefinidos y centenares de subcontratados en una de sus Áreas tecnológicas**



D.- ¿QUIÉN LO IBA A DECIR?

La banca se está consolidando como el sector productivo que más puestos de trabajo destruye, según el Ministerio de Empleo. **Entre enero y noviembre 2017** fueron despedidos mediante Expedientes de Regulación de Empleo **2.487 personas**.

Por Sectores: Pequeño comercio 1.109. Grandes superficies 1.383, Industria Alimentación 593. Industria del Motor 902. Construcción edificios 1.214 y Obra pública 1.274. Comercio al por mayor 1.369 y Hoteles 1.911 personas despedidas.

El sector financiero español ha **movilizado en ocho años 350.000 millones de euros de dinero público, de los que el Banco de España da por perdidos 42.500**. Mientras en el último lustro, sólo las cinco principales entidades han compaginado **beneficios por 15.800 millones con el recorte de 18.200 empleos** mientras engullían a una docena de competidores, muchos de ellos previamente sañados con fondos públicos.

Todo apunta a que **en 2018, el Sector Financiero batirá este nefasto record**, ya que están en marcha en estos momentos el **ERE** ya acordado de **EVO BANCO**, con la extinción de algo más de la mitad de su plantilla (239 personas). **El ERE del Santander-Popular**, inicio de una absorción todavía no ejecutada y ya amortizando puestos, acordado para 1.100 personas. Por último, con la absorción de **BMN por Bankia**, en estos momentos con un conflicto que había provocado inicialmente la convocatoria de Huelga unitaria de todos los Sindicatos de Bankia, para desconvocarla todos salvo CGT, indicando el resto que la "aplazaban". La última "puja" en este pretendido **ERE estaba en destruir 2.291 puestos más**.

Además, el sistema financiero español ha mantenido **los últimos ocho años una media de 200 bajas semanales, respondiendo a los planes de salida "voluntaria"**. En 2015, los ceses al margen de los expedientes de regulación llegaron a rondar el 60% del total.

En 2008, el Sector llegó a sumar 278.301 empleos. Al cierre de 2016, último ejercicio con datos disponibles, **esa plantilla se había reducido un 30,2% al caer hasta los 194.283**. En menos de seis años los bancos y las antiguas cajas de ahorro **han cerrado 12.320 sucursales, lo que supone el 30,7% del total**. Hoy casi 4.000 de los 8.117 municipios de España carecen de oficina bancaria.



E.- LO LLAMAN SALARIO Y NO LO ES

En 2017, el Presidente de BBVA (FG) ha percibido **5,79 MME (+17,6%)**. El Consejero Delegado (Carlos Torre) **4,89 MM € (+10,6%)**.

Los 15 miembros del Consejo de Administración en conjunto **16,5 MME (+13,8%)**.

Las 15 personas que integran **la Alta Dirección 19,56 MME más 551.701 acciones**

Mientras la aportación al Fondo de Pensiones de empleo BBVA para la inmensa mayoría de la plantilla está congelada desde su creación en el año 2.000 en los 540,91€ año y la promesa de abordar su descongelación en 2007 sigue incumplida, el Presidente del Banco FG hace años que no percibe aportaciones porque ha pasado la edad de Jubilación Ordinaria, pero **su Fondo es de 79,7 MM€**.

El actual **Consejero Delegado** cuenta ya con un acumulado de **17.503.000 €** y en 2017 percibió 1.853.000€. La **Alta Dirección (15 personas)** recibió en 2017 para su Fondo de Pensiones 5.630.000 con lo que alcanza un **acumulado de 55,69 MM€**



F. FLEXIBILIDAD CONTABLE

Las cuentas de EVO, propiedad del fondo buitre estadounidense **Apollo**, son elásticas. En diciembre, el banco pactó con los Sindicatos habituales, **239 despidos (el 52% de la plantilla y el cierre de 39 de sus 44 oficinas)**, en un ERE, alegando una catastrófica situación al no poder **dar beneficios hasta 2019**. Sin embargo, el pasado 8 de febrero, una semana después de que los despedidos salieran por la puerta, el grupo presentó unos beneficios de **24 millones en 2017**, lo mismo que el año anterior, lo que supone un récord.

En el ERE pactado, entre las razones se citaban *"causas económicas y de negocio que han llevado a una situación económica deficitaria y negativa registrando pérdidas reales en los ejercicios 2016 y 2017 (hasta septiembre) como consecuencia de la incapacidad del sistema de red de oficinas de tener una rentabilidad positiva"*. Según eso, en los primeros nueve meses de 2017, **EVO Banco perdió 2,013 millones de euros**. La empresa aseguraba que sin los despidos el banco no podría sobrevivir, pero **EVO ha obtenido en 2017 un resultado consolidado después de impuestos de 23,9 millones de euros**. Durante el ejercicio se ha registrado una evolución positiva en los principales márgenes de rentabilidad, solvencia y calidad del riesgo, alcanzando a cierre de año un volumen de negocio de 5.842 millones de euros, un 5% más que en 2016.

EVO Banco perteneció inicialmente a Novacaixagalicia y **ya tuvo un ERE firmado por los Sindicatos institucionalizados el 27 de Noviembre de 2015** que dieron por bueno, ya que reducía las iniciales pretensiones del Banco en el número de personas afectadas por el ERE y, como siempre con despidos voluntarios, es decir que se apuntaba quien quería, pero EVO decidía si se iban esos u otros...ivoluntariedad! Y **se felicitaban los firmantes de haber logrado el compromiso escrito de que no habría otro ERE hasta 2017**. Y esto sí que lo ha cumplido EVO, ha esperado a Diciembre de 2017 para este último y cuasi definitivo nuevo ERE. **Ahora venderá los supervivientes y las 5 oficinas que le quedan**.

El FROB desgajó EVO y lo vendió a **Apollo por 60 millones en 2014** y al parecer, ahora, tras el ERE, el fondo de inversión **Apollo está buscando comprador en el entorno de los 300 MM€**. De **película de terror**, pero resulta duro ver metidos a "asusta niños" a Sindicatos que se reclaman "de clase".



G. COMPETENCIA MULTA A BBVA y OTROS

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha sancionado a CAIXABANK, SANTANDER, BBVA y SABADELL por concertarse para ofrecer derivados de tipos de interés en condiciones distintas de las pactadas con los clientes, en las que se especificaba que se contratarían en "condiciones de mercado". Estos derivados eran utilizados como instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés asociado a créditos sindicados para la financiación de proyectos. La

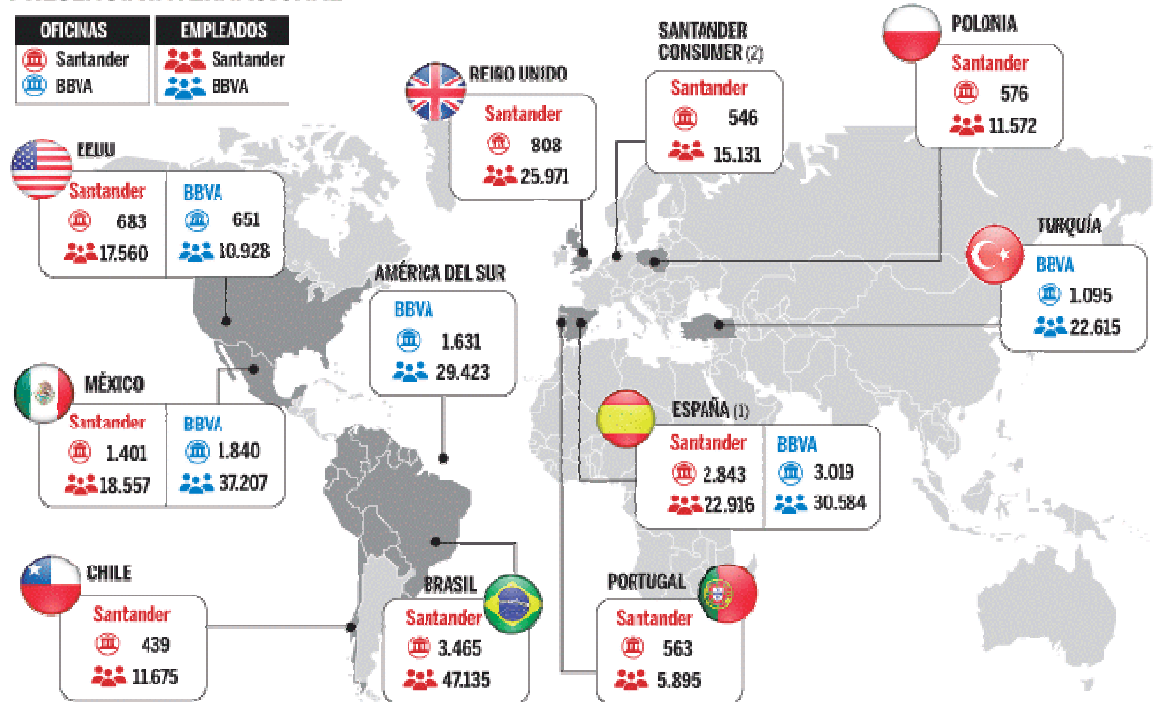
investigación ha puesto de manifiesto que las entidades de crédito se ponían de acuerdo antes de realizar la oferta al cliente para fijar unas condiciones alejadas de las que se habían comprometido a proporcionar, dando a la vez imagen de que cada una estaba consultando las condiciones de mercado.

En este caso BBVA ha sido sancionada con 19,8 millones de Euros. ¿Quién ha sido el responsable de este asunto? Todos sabemos que una cuestión de este calado viene dada desde arriba, desde muy arriba. En este momento cabe recordar el Código de conducta aprobado por el Consejo de Administración de BBVA el 28 de mayo de 2015. En la carta adjuntada por el Presidente en su 5º párrafo incluía: "Este nuevo Código es uno de los más avanzados de la industria y refleja de forma muy clara una idea que hemos reiterado en numerosas ocasiones: en todo momento nuestro comportamiento ha de ser legal, ajustándose a la letra y al espíritu de la Ley, que debemos cumplir sin buscar interpretaciones forzadas para eludirla; además, ha de ser moralmente aceptable y susceptible de ser publicado sin que ellos nos genere ninguna incomodidad..."

En este asunto, y de forma interna, ¿BBVA va a buscar responsables? ¿Estos responsables van a tener alguna consecuencia? Porque cuando un trabajador de BBVA comete un fallo, según el Código de Conducta tan cacareado, suele tener consecuencias graves, como las debería tener este asunto.

H. BBVA vs SANTANDER

PRESENCIA INTERNACIONAL



Fuente: Entidades

Expansión

Marzo de 2018



Av. Marqués de Corbera, 33 - 28017 MADRID - ☎ (91) 356.28.46 / 356.61.33

✉ Código VALIJA BBVA 01169

📧 cgtbbva.estatal@cgtbbva.net www.cgntubanco.org